

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A REALIZAR GESTIONES PARA ATENDER, DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIAL A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA, PARRAS DE LA FUENTE Y GENERAL CEPEDA, LOS CUALES PRESENTAN RIESGOS MATERIALES Y HUMANOS POR EL POSIBLE DESBORDAMIENTO DE LA PRESA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COMO CONSECUENCIA DE LAS POTENTES LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA REGIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN.

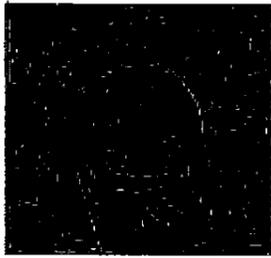
HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a realizar gestiones para atender dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y los habitantes de los Municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, los cuales presentan riesgos materiales y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio, ubicada en el Municipio de Parras de la Fuente, como consecuencia de las potentes lluvias que se han presentado en la región; presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho y publicada en la Gaceta Parlamentaria en la misma fecha.

Ésta Comisión Dictaminadora es competente para analizar y resolver el presente Punto de Acuerdo con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica de Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 84, 85, 157, 158 numeral 1, fracción IV y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; la Comisión de Protección Civil, somete a la consideración de la Asamblea, el presente Dictamen, con base en la siguiente:

METODOLOGIA DE TRABAJO

- I. En el apartado DE ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO, se da constancia del inicio del proceso legislativo a partir de la fecha en que fue presentada la propuesta de Punto de Acuerdo relativo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza a realizar gestiones para atender dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y los habitantes de los Municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, los cuales presentan riesgos materiales y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio, ubicada en el Municipio de Parras de la Fuente, como consecuencia de las potentes lluvias que se han presentado en la región; presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
- II. En el apartado de CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, se hace una descripción de la propuesta de Punto de Acuerdo presentado por la diputada promotora.
- III. En el apartado de CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN, se desarrolla la valoración que los integrantes de esta Comisión Dictaminadora realizaron sobre la propuesta de Punto de Acuerdo con base en razonamientos jurídicos.
- IV. En el apartado de RESOLUTIVO, se plasma la redacción final del Punto de Acuerdo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
DEL PODER LEGISLATIVO

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A REALIZAR GESTIONES PARA ATENDER, DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIAL A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA, PARRAS DE LA FUENTE Y GENERAL CEPEDA, LOS CUALES PRESENTAN RIESGOS MATERIALES Y HUMANOS POR EL POSIBLE DESBORDAMIENTO DE LA PRESA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COMO CONSECUENCIA DE LAS POTENTES LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA REGIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN.

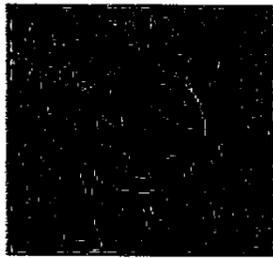
I. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE LEGISLATIVO

1. La Proposición con Punto de Acuerdo motivo de este Dictamen, fue presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la sesión del dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho y publicada en la Gaceta Parlamentaria con la misma fecha.
2. La Proposición con Punto de Acuerdo fue turnada a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres el dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, para efectos de análisis y elaboración de Dictamen.
3. En fecha 6 de diciembre de 2018 la diputada proponente, Silvia Garza Galván, presentó solicitud ante esta comisión, a efecto de modificar el exhorto al Ejecutivo Estatal para que se informe sobre el resultado de la declaratoria de emergencia, así como informar sobre las acciones de resguardo de los pobladores. Lo anterior, considerando que las circunstancias que motivaron el punto de acuerdo ya fueron atendidas.

II. CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

La Proposición en estudio y análisis, se divide en los siguientes apartados:

- La proponente solicita exhortar al gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de que se incluya en la declaratoria de emergencia en el Estado, a los municipios de General Cepeda y Parras de la Fuente, por el latente desbordamiento de la presa de San Antonio, derivado de las recientes lluvias.
- Toda vez que el pasado siete de septiembre del dos mil dieciocho el planteamiento del problema que se expresa en el Punto de Acuerdo, a consecuencia de las fuertes lluvias registradas el día 7 de septiembre del dos mil, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, los municipios de Acuña y Torreón, se vieron afectados derivado de las severas lluvias.
- En consecuencia, menciona la proponente, el día diez de septiembre 2018, el titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, en el Estado de Coahuila de Zaragoza, emitió una declaratoria de emergencia para los municipios de Acuña y Torreón derivado de la severa lluvia presentada en ambas localidades del Estado.
- En la misma proposición, da cuenta, que el día once de septiembre de dos mil dieciocho, ante estas inclemencias del tiempo los pobladores de las comunidades Jalpa, Benecio López y Pilar de Richardson, en el municipio de General Cepeda, así como, Las Pequeñas de Santa María, Sacramento, Aguafra, Los Ángeles, La Granja y San Antonio, del municipio de Parras de la Fuente, igualmente se vieron en riesgo, derivado del latente desbordamiento de la presa de San Antonio ubicada en el último municipio.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A REALIZAR GESTIONES PARA ATENDER, DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIAL A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA, PARRAS DE LA FUENTE Y GENERAL CEPEDA, LOS CUALES PRESENTAN RIESGOS MATERIALES Y HUMANOS POR EL POSIBLE DESBORDAMIENTO DE LA PRESA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COMO CONSECUENCIA DE LAS POTENTES LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA REGIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN.

- Por consiguiente y derivado de la problemática de índole natural, es un riesgo latente para las 2 mil 500 coahuilenses de esos municipios, solicita al gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, Miguel Ángel Riquelme Solís, incluya a los municipios en la declaratoria de emergencia emitida, para garantizar las condiciones necesarias a través de las diversas acciones para apoyar ante estas inclemencias.

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA. Esta Comisión dictaminadora, realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la Proposición con Punto de Acuerdo a considerar: cabe hacer mención que una vez que la Secretaría de Gobernación validó la Declaratoria de Emergencia para Torreón y Acuña, solicitada por el Estado de Coahuila, la Dirección General para la Gestión de Riesgos autorizó insumos para estos municipios y entregará los productos adquiridos por el Fondo para la Atención de Emergencias, la Secretaría de Gobernación, en uso de sus facultades a través de la Coordinadora General de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; artículo 3, fracción I del "Acuerdo por el que se emiten las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales"; y el artículo 9 del "Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Resolvente.

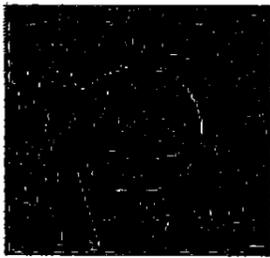
Emitió la declaratoria de emergencia para los municipios afectados en el Estado de Coahuila de Zaragoza por la presencia de lluvia severa, ocurrida el día 7 de septiembre de 2018, por considerar que cumplía con los lineamientos para declarar zona de desastres únicamente. (Boletín No. 295/18)

SEGUNDA. - Derivado de lo anterior, el 11 de septiembre de 2018, El Gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís, instruyó a las autoridades estatales, federales y municipales, para que recorrieran la presa San Antonio del municipio de Parras, la cual presenta una fractura. Por lo que se informó que no estaba en esos momentos a su máxima capacidad.

En consecuencia y con apoyo del Ejército Mexicano y de la Secretaría de Seguridad Pública dan seguridad a los habitantes de la zona rural de General Cepeda y Parras, aplicando contingencias ante el aumento del nivel de las presas, debido a las intensas lluvias. Acordando realizar el traslado de algunas personas a lugares seguros, como medida preventiva para desfogar 300 litros por segundo de agua para continuar con la baja del nivel de agua en la presa¹.

TERCERA. En atención a la petición hecha por la legisladora, donde manifestó que las circunstancias fueron atendidas al emitir la declaratoria de emergencia por parte de la entonces Secretaria de Gobernación e igualmente lleva a cabo el resguardo de los pobladores con el apoyo del Ejército

¹ www.elheraldodesaltillo.mx/2018/09/11/dan-seguridad-a-familias-de...



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A REALIZAR GESTIONES PARA ATENDER, DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIAL A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA, PARRAS DE LA FUENTE Y GENERAL CEPEDA, LOS CUALES PRESENTAN RIESGOS MATERIALES Y HUMANOS POR EL POSIBLE DESBORDAMIENTO DE LA PRESA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COMO CONSECUENCIA DE LAS POTENTES LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA REGIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN.

Mexicano y de la Secretaría de Seguridad Pública, para garantizar su seguridad de los habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la fuente y General Cepeda.

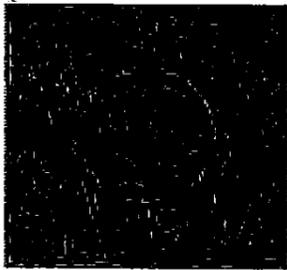
Por tal motivo, se solicita que el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza remita el informe de las acciones emprendidas para la salvaguarda de los habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, derivado de la fuerte lluvia acaecida el 7 de septiembre de 2018.

Por lo anteriormente fundado y motivado, proponemos a la consideración del Pleno de esta Cámara, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hagan públicas las acciones emprendidas para la salvaguarda de los habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, derivado de la fuerte lluvia acaecida el 7 de septiembre de 2018.

Palacio Legislativo de San Lázaro a de 13 de Diciembre de 2018.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIXI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A REALIZAR GESTIONES PARA ATENDER, DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIAL A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA, PARRAS DE LA FUENTE Y GENERAL CEPEDA, LOS CUALES PRESENTAN RIESGOS MATERIALES Y HUMANOS POR EL POSIBLE DESBORDAMIENTO DE LA PRESA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COMO CONSECUENCIA DE LAS POTENTES LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA REGIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. NANCY
CLAUDIA
RESÉNDIZ
HERNÁNDEZ

PRESIDENTA



[Handwritten signature]



DIP. ADRIANA
MARIA
GUADALUPE
ESPINOSA DE
LOS MONTEROS
GARCÍA

SECRETARIA

morena

[Handwritten signature]



DIP. MARÍA
LIDUVINA
SANDOVAL
MENDOZA

SECRETARIA



[Handwritten signature]



DIP. RENÉ
JUÁREZ
CISNEROS

SECRETARIO



[Handwritten mark]



DIP.
MARGARITA
GARCÍA
GARCÍA

SECRETARIA



[Handwritten signature]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEY LEGISLATIVA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A REALIZAR GESTIONES PARA ATENDER, DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIAL A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA, PARRAS DE LA FUENTE Y GENERAL CEPEDA, LOS CUALES PRESENTAN RIESGOS MATERIALES Y HUMANOS POR EL POSIBLE DESBORDAMIENTO DE LA PRESA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COMO CONSECUENCIA DE LAS POTENTES LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA REGIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. JORGE
ARTURO
ARGÜELLES
VICTORERO

INTEGRANTE



DIP. VÍCTOR
BLAS LÓPEZ

INTEGRANTE

morena

[Handwritten signature]



DIP. JACOBO
DAVID CHEJA
ALFARO

INTEGRANTE



DIP. JUAN
ENRIQUE
FARRERA
ESPONDA

INTEGRANTE

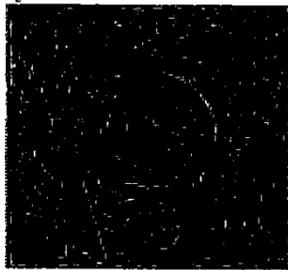
morena



DIP. LUIS
ALBERTO
MENDOZA
ACEVEDO

INTEGRANTE





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A REALIZAR GESTIONES PARA ATENDER, DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIAL A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA, PARRAS DE LA FUENTE Y GENERAL CEPEDA, LOS CUALES PRESENTAN RIESGOS MATERIALES Y HUMANOS POR EL POSIBLE DESBORDAMIENTO DE LA PRESA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COMO CONSECUENCIA DE LAS POTENTES LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA REGIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. LUIS
ENRIQUE
MARTÍNEZ
VENTURA

INTEGRANTE

morena



DIP. JUAN
ORTIZ
GUARNEROS

INTEGRANTE




DIP.
ALEJANDRO
PONCE
COBOS

INTEGRANTE

morena



DIP. ROQUE
LUIS RABELO
VELASCO

INTEGRANTE

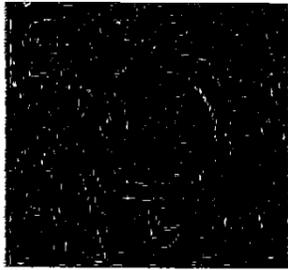
morena



DIP.
FRANCISCO
JAVIER
RAMÍREZ
NAVARRETE

INTEGRANTE

morena



CÁMARA DE DIPUTADOS
LEYES LEGISLATIVAS

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A REALIZAR GESTIONES PARA ATENDER, DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIAL A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA, PARRAS DE LA FUENTE Y GENERAL CEPEDA, LOS CUALES PRESENTAN RIESGOS MATERIALES Y HUMANOS POR EL POSIBLE DESBORDAMIENTO DE LA PRESA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COMO CONSECUENCIA DE LAS POTENTES LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA REGIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. SONIA
ROCHA
ACOSTA

INTEGRANTE



[Handwritten signature]



DIP. ANA
KARINA ROJO
PIMENTEL

INTEGRANTE



[Handwritten signature]



DIP.
GUADALUPE
ROMO ROMO

INTEGRANTE



DIP. LUCINDA
SANDOVAL
SOBERANES

INTEGRANTE

morena

[Handwritten signature]



DIP. AZAEL
SANTIAGO
CHEPI

INTEGRANTE

morena

[Handwritten signature]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA A REALIZAR GESTIONES PARA ATENDER, DAR SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECIAL A LA INFRAESTRUCTURA Y LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE MONCLOVA, PARRAS DE LA FUENTE Y GENERAL CEPEDA, LOS CUALES PRESENTAN RIESGOS MATERIALES Y HUMANOS POR EL POSIBLE DESBORDAMIENTO DE LA PRESA SAN ANTONIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PARRAS DE LA FUENTE, COMO CONSECUENCIA DE LAS POTENTES LLUVIAS QUE SE HAN PRESENTADO EN LA REGIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN.

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



DIP. LIDIA
NALLELY
VARGAS
HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

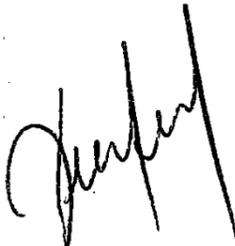
morena



DIP. JULIETA
KRISTAL
VENCES
VALENCIA

INTEGRANTE

morena



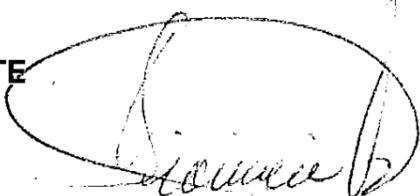
DIP. TEÓFILO
MANUEL
GARCÍA
CORPUS

INTEGRANTE



DIP. DIONICA
VÁQUEZ
GARCÍA

INTEGRANTE



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>